

# **Gaceta # 8370**

**24 de mayo de 2019**



**Gobernación  
del Atlántico**

---

**ATLÁNTICO LÍDER**



**EDUARDO VERANO DE LA ROSA**  
Gobernador

**GUILLERMO POLO CARBONELL**  
Secretario del Interior

**PEDRO LEMUS NAVARRO**  
Secretario Privado

**Nelson Barros Chin**  
Secretario General

**CECILIA ARANGO ROJAS**  
Secretaria de Planeación

**JUAN CARLOS MUÑOZ PACHECO**  
Secretaria de Hacienda

**LORETTA JIMÉNEZ SÁNCHEZ**  
Secretaria de Agua Potable

**RACHID NÁDER ORFALE**  
Secretaria Jurídica

**MERCEDES MUÑOZ ARAGÓN**  
Secretario de Infraestructura

**ANATOLIO SANTOS**  
Secretario de Desarrollo Económico

**DAGOBERTO BARRAZA**  
Secretario de Educación

**ARMANDO DE LA HOZ**  
Secretario de Salud

**RAFAEL FAJARDO MOVILLA**  
Jefe oficina Control Interno

**CAMILO CEPEDA TARUD**  
Secretario de Informática y Telecomunicaciones

**MARÍA T. FERNÁNDEZ**  
Secretaria de Cultura y Patrimonio

**ÓSCAR PANTOJA**  
Gerente de Capital Social

**CARLOS MANCERA QUEVEDO**  
Asesor de Comunicaciones

**CARLOS GRANADOS BUITRAGO**  
Director del Tránsito Departamental

**MARCELA DÁVILA MÁRQUEZ**  
Jefe de Protocolo y Relaciones Públicas

## Contenido

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
DESPACHO DEL GOBERNADOR  
**DECRETO No 000116 de 2019**

**Modificadorio del Decreto No. 000518 de 2018, "Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2019"**



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
DESPACHO DEL GOBERNADOR**

**DECRETO N. 000116 DE 2019**

**Modificatorio del Decreto No. 000518 de 2018, "Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2019".**

**EL SECRETARIO DE HACIENDA ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, especialmente las consignadas en el artículo primero de la Ordenanza No. 000447 del 15 de marzo de 2019 y,**

**CONSIDERANDO**

1. Que, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el artículo segundo de la Resolución No. 0000732 del 26 de marzo de 2019, asignó al Departamento del Atlántico - Secretaría de Salud del Atlántico, recursos en la suma de \$1.151.479.155, por concepto del IVA sobre licores, vinos, aperitivos y similares cedidos a los Departamentos de acuerdo a lo establecido en los artículos 32 y 33 de la Ley 1816 de 2016 y Decreto 719 de 2018. Con base en lo anterior, es necesario incorporar estos recursos al presupuesto del Fondo de Salud Departamental en los artículos del presupuesto de ingresos 11981 "IVA sobre Licores, Vinos, Aperitivos y similares cedidos a los Departamentos SSF" por \$863.609.366 y 12001 "IVA sobre Licores, Vinos, Aperitivos y similares cedidos a los Departamentos" por \$287.869.789, y en los artículos del presupuesto de gastos 28230 "Cofinanciación del Régimen Subsidiado en Salud" por \$863.609.366 y 28400 "Remuneración por Servicios Técnicos", por \$287.869.789.

2. Que, en virtud de los depósitos judiciales entregados al Departamento del Atlántico para ser consignados de acuerdo a la renta inicialmente embargada, correspondientes a recursos de Rentas Cedidas, se requiere adicionar la suma de \$3.248.606.117 al Presupuesto del Fondo de Salud Departamental en los artículos del ingreso 12670 "Reintegros Depósitos Judiciales" por \$1.500.000.000 y 12675 "Reintegros Depósitos Judiciales" por \$1.748.606.117, y al presupuesto de egresos en los artículos 27200 "Modos, condiciones y estilos de vida saludables" por \$315.000.000, 27220 "Promoción de la salud mental y la convivencia" por \$250.000.000, 27230 "Prevención y atención integral a problemas y trastornos

mentales" por \$400.000.000, 27234 "Gestión del Riesgo, (Prevención y Atención integral a problemas y trastornos mentales y SPA)" por \$200.000.000, 27280 "Prevención y atención integral en SSR desde un enfoque de derechos" por \$50.000.000, 27580 "Otras condiciones Endemoepidémicas" por \$120.000.000, 27680 "Desarrollo de Capacidades para la gestión de Salud Pública" por \$165.000.000 y 28060 "Entorno Familiar, Cultural y Social", por \$1.748.606.117.

2. Que, la Subsecretaría de Contabilidad mediante oficio radicado No. 20190740001983, certificó los saldos a corte 31 de diciembre de 2018, de las cuentas bancarias de los recursos del Sistema General de Participaciones, Transferencias Nacionales, Rentas Cedidas para Salud, Estampillas Pro Hospital Universitario, Pro Hospitales 1 y 2 Nivel y Venta de Bienes y Servicios.

Que, una vez descontadas las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2018 y reservas presupuestales de la vigencia anterior financiadas con los recursos de Sistema General de Participaciones, Transferencias Nacionales, Rentas Cedidas, Ventas de Bienes y Servicios, Estampillas Pro Hospital Universitario y Pro Hospitales 1 y 2, existe una disponibilidad de recursos para ser incorporados al Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Fondo de Salud Departamental en la vigencia 2019.

Que, los anteriores recursos son de destinación específica para la Prestación de Servicios a la Población Pobre en lo no cubierto con Subsidios a la Demanda, Salud Pública Colectiva y Otros Gastos en Salud, de acuerdo a lo establecido en la Ley 715 de 2001. Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario adicionar estos recursos por valor de \$16.895.050.726 al Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico - Secretaría de Salud para la vigencia fiscal de 2019.

3. Que, es necesario reducir el presupuesto de la Administración Central en el artículo del ingreso 10060 "Consumo de Cervezas de Producción Nacional" y en el artículo del presupuesto de egresos 21080 "Pensionados Departamento" por valor de \$26.668.000, para posteriormente incorporarlos al presupuesto del Fondo de Salud Departamental en el artículo del ingreso 12083 "Consumo de Cervezas, Sifones (40%) y Ref. 20%", y en el artículo del gasto 27210 "Condiciones crónicas prevalentes" por \$26.668.000, respectivamente.

4. Que, teniendo en cuenta los saldos no ejecutados en la vigencia anterior por concepto del 20 % de Mejoramiento de Vivienda, se requiere adicionar en la presente vigencia como recursos del balance la suma de \$892.000.000 en el artículo del presupuesto de ingresos 10675 "Recursos del Balance - 20% Mejoramiento de Vivienda" y en los artículos del presupuesto de gastos 26380 "Mejoramiento de vivienda en los municipios y corregimientos del Departamento del Atlántico" por \$462.000.000 y 26385 "Compra y/o Titulación de predios para el Programa de Vivienda en los municipios y corregimientos del departamento del Atlántico", por \$700.000.000. Adicionalmente, la Subsecretaría de Rentas informa que con base a

los ingresos presupuestados y el comportamiento del recaudo proyectado a 31 de diciembre del presente año, se requiere adicionar al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Administración Central la renta por concepto de Tasa de Servicios Públicos para la Seguridad por valor de \$10.845.000.000.

5. Que, atendiendo las solicitudes de las diferentes dependencias de la Administración Central se requieren realizar los movimientos presupuestales necesarios por valor de \$1.496.017.150, para asignar recursos a los artículos 25013 "Pasivos Exigibles Interventoría Construcción de Inmuebles en el Departamento del Atlántico para el funcionamiento del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA" por \$37.224.683, 25020 "Desarrollo del proceso de calidad con énfasis en la aplicación de estándares y la evaluación de la educación básica y media en los EE del departamento del Atlántico" por \$528.000.000, 25251 "Construcción y Dotación de C.D.I en los Municipios del Departamento del Atlántico" por \$231.090.832, 25334 "Comisión Fiduciaria - Manejo De Recursos Dps Proyectos De Infraestructura Social" por \$33.601.635, 25910 "Promoción a la seguridad alimentaria de la primera infancia" por \$300.000.000, 26570 "Gastos administrativos" por \$23.000.000, 26584 "Fondo Departamental de Bomberos del Atlántico (FOMBOMA)" por \$83.100.000, 26761 "Capacitación de Diputados de la Asamblea del Departamento del Atlántico" por \$200.000.000 y 26910 "Discapacidad", por \$60.000.000.

6. Que, atendiendo las solicitudes de las diferentes dependencias de la Administración Central se requieren realizar los movimientos presupuestales necesarios por valor de \$3.872.149.442, para asignar recursos a los artículos 20150 "Remuneración Servicios Técnicos del Departamento" por \$1.000.000, 20300 "Asesorías y Contratos" por \$63.000.000, 20610 "Preparación y Participación Juegos Nacionales" por \$5.000.000, 25620 "Fortalecimiento de las relaciones familiares" por \$320.000.000, 25750 "Estímulos y agenda cultural" por \$630.000.000, 25780 "Promoción a la agenda cultural" por \$350.000.000, 25810 "Infraestructura cultural" por \$2.280.220.999, 26098 "Fortalecimiento y modernización de la Red Wifi del Departamento" por \$182.928.443 y 26700 "Fortalecimiento de los entes territoriales en la planeación, liderazgo y coordinación", por \$40.000.000.

7. Que, la Secretaría de Salud solicita realizar créditos y contracreditos en la Subcuenta de Salud Pública Colectiva por valor de \$810.000.000, para trasladar recursos a los artículos 27200 "Modos, condiciones y estilos de vida saludables" por \$80.000.000, 27220 "Promoción de la salud mental y la convivencia" por \$220.000.000, 27270 "Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género" por \$80.000.000, 27280 "Prevención y atención integral en SSR desde un enfoque de derechos" por \$80.000.000 y 27610 "Discapacidad", por \$350.000.000.

8. Que, el artículo primero de la Ordenanza No. 000447 del 15 de marzo de 2019, establece "Facúltese al Gobernador del departamento del Atlántico hasta el 30 de abril de 2019 para realizar adiciones, crear partidas, reducciones, incorporaciones y

traslados que ajustan el presupuesto necesario para la ejecución de ingresos y egresos programados en el Plan de Inversiones de la vigencia 2019".

9. Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, se hace necesario realizar las respectivas reducciones, adiciones y traslado que ajustan al Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamental del Atlántico, para la vigencia fiscal de 2019.

### DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Redúzcase al Presupuesto de Ingresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2019 de la siguiente manera:

1		PRESUPUESTO DE INGRESOS	
1.01		ADMINISTRACION CENTRAL	
1.01.01		INGRESOS CORRIENTES	
1.01.01.01		INGRESOS TRIBUTARIOS	
1.01.01.01.02		IMPUESTOS INDIRECTOS	
1.01.01.01.02.01		IMPUESTOS AL CONSUMO	
	10060	Consumo de Cervezas de Producción Nacional	26.668.000
		<b>TOTAL REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2019</b>	<b>26.668.000</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Redúzcase al Presupuesto de Egresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2019 de la siguiente manera:

2		PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.01		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO	
2.01.01.01.03		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2.01.01.01.03.01		TRANSFERENCIAS DE PENSIONES Y JUBILACIONES	
2.01.01.01.03.01.01		FONDO DE PENSIONES TERRITORIALES	
	21080	Pensionados Departamento	26.668.000

		<b>TOTAL REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2019</b>	<b>26.668.000</b>
--	--	--	-------------------

**ARTÍCULO TERCERO:** Adiciónese al Presupuesto de Ingresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2019 de la siguiente manera:

1		PRESUPUESTO DE INGRESOS	
1.01		ADMINISTRACION CENTRAL	
1.01.01		INGRESOS CORRIENTES	
1.01.01.02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.01.01.02.03		TASAS	
	10260	Tasa Servicios Públicos para la Seguridad	10.845.000.000
1.01.02		RECURSOS DE CAPITAL	
1.01.02.01		RECURSOS DEL BALANCE	
1.01.02.01.03		OTROS RECURSOS DEL BALANCE	
	10675	Recursos del Balance - 20% Mejoramiento de Vivienda	1.162.000.000
1.02		FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL	
1.02.01		INGRESOS CORRIENTES	
1.02.01.01		INGRESOS TRIBUTARIOS	
1.02.01.01.02		IMPUESTOS INDIRECTOS	
1.02.01.01.02.01		IMPUESTOS AL CONSUMO	
1.02.01.01.02.01.03		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD - RIGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	
	11981	IVA sobre Licores, Vinos, Aperitivos y similares cedidos a los Departamentos SSF	863.609.366
1.02.01.01.02.01.04		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD (GASTOS DE APOYO SECRETARIA DE SALUD)	
	12001	IVA sobre Licores, Vinos, Aperitivos y similares cedidos a los Departamentos	287.869.789
1.02.01.01.02.01.10		SUBCUENTA DE SALUD PUBLICA COLECTIVA	



	12083	Consumo de Cervezas, Sifones (40%) y Ref. 20%	26.668.000
1.02.02		RECURSOS DE CAPITAL	
1.02.02.03		SUBCUENTA DE SALUD PUBLICA COLECTIVA	
	12633	Recursos del Balance Rentas Cedidas	3.098.149.482
	12634	Recursos del Balance Sistema General de Participaciones	719.241.196
	12636	Recursos del Balance Propios de Destinación Específica -Ventas de Servicios FDE	221.564.786
1.02.02.04		SUBCUENTA DE OTROS GASTOS EN SALUD (ESTAMPILLA PRO HOSPITAL CARI Y ESTAMPILLA PRO-HOSP 1ER Y 2° NIVEL)	
	12649	Recursos del Balance Propios de Destinación Específica - Pro Hospitales 1 y 2	1.904.762.445
1.02.02.05		RECURSOS DEL BALANCE SUBCUENTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	
	12654	Recursos del Balance Sistema General de Participaciones - Prestación de Servicios	1.897.460.691
	12656	Recursos del Balance Rentas Cedidas	5.519.103.211
1.02.02.07		OTROS REINTEGROS	
1.02.02.07.01		SUBCUENTA DE SALUD PÚBLICA COLECTIVA	
	12670	Reintegros Depósitos Judiciales	1.500.000.000
1.02.02.07.02		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	
	12675	Reintegros Depósitos Judiciales	1.748.606.117
1.02.02.08		RECURSOS DEL BALANCE SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD (GASTOS DE APOYO - DESPACHO SECRETARÍA DE SALUD)	
	12680	Recursos del Balance Propios de Destinación Específica	1.010.697.164
	12681	Recursos del Balance Rentas Cedidas	2.494.222.692
	12682	Recursos del Balance Nación	29.849.059

		<b>TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2019</b>	<b>33.328.803.998</b>
--	--	--	-----------------------

**ARTÍCULO CUARTO:** Adiciónese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2019 de la siguiente manera:

2		PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.01		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.03		INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.03.01		EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO	
2.01.03.01.01		PROGRAMA ATLANTICO LIDER EN LA TRANSFORMACION DE LA FAMILIA, DESDE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTO MAYOR CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.01.02		SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
	25150	Construcción de comunidades seguras	5.902.750.000
2.01.03.01.09		PROGRAMA: ATLANTICO LIDER EN PARTICIPACION CIUDADANA CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.09.02		SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA	
	25870	Fortalecimiento de JAC, Participación Ciudadana y Buen Gobierno	150.000.000
	25880	Ciudadanía y territorios para la reconciliación, convivencia y paz	2.100.000.000
2.01.03.03		EJE INVERSION SOCIAL RESPONSABLE	

2.01.03.03.01		PROGRAMA: ATLANTICO LIDER EN VIVIENDA DIGNA CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.03.01.01		SECTOR VIVIENDA	
	26380	Mejoramiento de vivienda en los municipios y corregimientos del Departamento del Atlántico	462.000.000
	26385	Compra y/o Titulación de predios para el Programa de Vivienda en los municipios y corregimientos del Departamento del Atlántico	700.000.000
	26550	Fortalecimiento de la gestión local para la prevención del crimen y la violencia.	150.000.000
	26580	Gastos de facturación	325.350.000
	26584	Fondo Departamental de Bomberos del Atlántico (FOMBOMA)	216.900.000
	26592	Plazas y parques (vigencias futuras según ord 348 de 2017)	2.000.000.000
2.02		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
2.02.03		GASTOS DE INVERSION SECTOR SALUD	
2.02.03.01		SUBCUENTA DE SALUD PUBLICA	
2.02.03.01.01		SALUD AMBIENTAL	
2.02.03.01.01.03		EJE INVERSION SOCIAL RESPONSABLE	
2.02.03.01.01.03.01		VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	
2.02.03.01.01.03.01.01		ATLANTICO LIDER EN SALUD Y PREVENCION CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	27200	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	715.000.000
	27210	Condiciones crónicas prevalentes	26.668.000
2.02.03.01.01.03.02		CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	

2.02.03.01.01.03.02.01		ATLANTICO LIDER EN SALUD Y PREVENCIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	27220	Promoción de la salud mental y la convivencia	450.000.000
2.02.03.01.01.03.02.02		ATLANTICO LIDER EN SALUD Y PREVENCIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	27230	Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales	1.137.390.678
2.02.03.01.01.03.02.03		ATLANTICO LIDER EN LA TRANSFORMACION DE LA FAMILIA, DESDE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTO MAYOR CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	27234	Gestión del Riesgo, (Prevención y Atención integral a problemas y trastornos mentales y SPA)	484.000.000
2.02.03.01.01.04		EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO	
2.02.03.01.01.04.02		SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	
2.02.03.01.01.04.02.01		ATLANTICO CON SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	27240	Disponibilidad y acceso a los alimentos, Consumo y Aprovechamiento biológico de los alimentos	200.000.000
2.02.03.01.01.04.03		SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	
2.02.03.01.01.04.03.01		ATLANTICO LIDER EN LA TRANSFORMACION DE LA FAMILIA, DESDE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTO MAYOR CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	27280	Prevención y atención integral en SSR desde un enfoque de derechos	186.000.000

2.02.03.01.01.04.04		VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	
2.02.03.01.01.04.04.02		ATLANTICO LIDER EN SALUD Y PREVENCIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	27320	Tuberculosis	430.000.000
	27350	Enfermedades Transmitidas por Vectores - ETV	800.000.000
2.02.03.01.01.04.04.03		ATLANTICO LIDER EN SALUD Y PREVENCIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	27580	Otras condiciones Endemoepidémicas	620.000.000
2.02.03.01.01.06		GESTION EN SALUD PUBLICA	
2.02.03.01.01.06.01		ATLANTICO LIDER EN ATENCION A LA COMUNIDAD A TRAVES DE SUS INSTITUCIONES CON ENFOQUE ETNICO DIFERENCIAL	
	27640	Inspección, Vigilancia y Control Sanitario	130.000.000
	27650	Fondo Departamental de Estupefacientes	221.564.786
	27680	Desarrollo de Capacidades para la gestión de Salud Pública	165.000.000
2.02.03.02		SUBCUENTA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION EN LO CUBIERTO CON SUBSIDIO A LA DEMANDA	
2.02.03.02.01		EJE INVERSION SOCIAL RESPONSABLE	
2.02.03.02.01.01		ATLANTICO LIDER EN SALUD Y PREVENCIÓN CON ENFOQUE ETNICO DIFERENCIAL	
	27760	Pago de Cartera por concepto de Prestación de Servicios a la Población Pobre no Asegurada (PPNA) vigencias anteriores	2.000.000.000
	27780	Prestación de Servicios de Salud a la Población Pobre Afiliada al Régimen Subsidiado no incluidos	1.897.460.691

		en el POS-S.	
	27790	Pago de Cartera por concepto de Prestación de Servicios de Salud a la Población Pobre afiliada al Régimen Subsidiado no incluidos en el Plan Obligatorio de Salud (POS) vigencias anteriores	3.519.103.211
2.02.03.03		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	
2.02.03.03.01		EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO	
2.02.03.03.01.02		ATLANTICO LIDER EN DERECHOS HUMANOS CON ENFOQUE ETNICO DIFERENCIAL	
	28030	Acciones para la atención a los Grupos Étnicos	360.000.000
2.02.03.03.01.03		ATLANTICO LIDER EN LA TRANSFORMACION DE LA FAMILIA, DESDE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTO MAYOR CON ENFOQUE ETNICO DIFERENCIAL	
	28060	Entorno Familiar, Cultural y Social	2.000.000.000
2.02.03.03.01.05		ATLANTICO LIDER EN SALUD Y PREVENCIÓN CON ENFOQUE ETNICO DIFERENCIAL	
2.02.03.03.01.05.01		INFRAESTRUCTURA Y DOTACION HOSPITALARIA	
	28130	Mantenimiento de Planta Física Hospitales de I y II Nivel	800.000.000
	28200	Dotación de Equipos requeridos por las instituciones del 1er y 2do nivel en el área de Urgencias, Laboratorios, centros o unidades de diagnósticos, biotecnología, microtecnología, informática y comunicaciones.	1.104.762.445

2.02.03.03.01.06		ATLANTICO LIDER EN ATENCION A LA COMUNIDAD A TRAVES DE SUS INSTITUCIONES CON ENFOQUE ETNICO DIFERENCIAL	
	28230	Cofinanciación del Régimen Subsidiado en Salud	863.609.366
2.02.03.03.01.07		ATLANTICO LIDER EN GESTION DEPARTAMENTAL CON ENFOQUE ETNICO DIFERENCIAL	
2.02.03.03.01.07.01		GASTOS DE APOYO AL DESPACHO DEL SECRETARIO DE SALUD	
2.02.03.03.01.07.01.01		GASTOS PERSONALES	
2.02.03.03.01.07.01.01.02		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
	28400	Remuneración por Servicios Técnicos	970.698.598
2.02.03.03.01.07.01.02		GASTOS GENERALES DE APOYO AL DESPACHO DEL SECRETARIO DE SALUD	
2.02.03.03.01.07.01.02.01		ADQUISICION DE SERVICIOS	
	28481	Adecuación, Remodelación, Dotación de Muebles y Mantenimiento de las Oficinas de la Secretaría de Salud del Atlántico	300.000.000
2.02.03.03.01.07.01.02.03		OTROS GASTOS GENERALES	
	28535	Pasivo Hospital Universitario de Barranquilla Liquidado	336.485.165
	28540	Fortalecimiento del S.G.S.S.S.	900.000.000
2.02.03.03.01.07.01.03		TRANSFERENCIAS DE APOYO AL DESPACHO AL SECRETARIO DE SALUD	
2.02.03.03.01.07.01.03.01		OTRAS TRANSFERENCIAS	
	28621	Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de las Empresas Sociales del Estado del Departamento del Atlántico, Ley 1608 de 2013	588.791.275

	28622	Convenio 388/2004 - Programa Modernización Rediseños y Reorganización de Red Pública	115.269.783
		<b>TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2019</b>	<b>33.328.803.998</b>

**ARTÍCULO QUINTO:** Contracredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2019 de la siguiente manera:

2		PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.01		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO	
2.01.01.01.02		GASTOS GENERALES	
2.01.01.01.02.02		ADQUISICION DE SERVICIOS	
	20300	Asesorías y Contratos	1.000.000
2.01.01.01.03		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2.01.01.01.03.01		TRANSFERENCIAS DE PENSIONES Y JUBILACIONES	
2.01.01.01.03.01.01		FONDO DE PENSIONES TERRITORIALES	
	21080	Pensionados Departamento	266.012.000
2.01.02		SERVICIO DE LA DEUDA Y PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	
2.01.02.01		SERVICIO DE LA DEUDA VIGENTE	
2.01.02.01.01		PROVISION ABONO SERVICIO DE LA DEUDA RPCLD	
	23012	Provisión abono servicio de la deuda RPCLD - Intereses (Impuesto de Registro)	33.643.826



	23016	Provisión abono servicio de la deuda RPCLD - Intereses (Impuesto de Vehículos)	1.193.674.269
	23020	Provisión abono servicio de la deuda RPCLD - Intereses (Impuesto de Cerveza)	3.300.273.022
	23022	Provisión abono a servicio de la deuda RPCLD	9.535.032
2.01.03		INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.03.01		EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO	
2.01.03.01.05		PROGRAMA: ATLANTICO LIDER EN ACCIONES TRANSFORMADORAS PARA UN TERRITORIO EN PAZ CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.05.03		SECTOR FAMILIA	
	25620	Fortalecimiento de las relaciones familiares	300.000.000
2.01.03.02		EJE PRODUCTIVIDAD EN ACCION	
2.01.03.02.02		PROGRAMA: ATLANTICO LIDER EN MASIFICACION Y USOS DE LAS TICs CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.02.01		SECTOR INFORMATICA	
	26090	Ampliación de conexiones a internet	57.928.443
	26092	Creación, desarrollo y mantenimiento de contenidos digitales	50.000.000
	26099	Implementación del Teletrabajo en el Departamento	50.000.000
2.01.03.03		EJE INVERSION SOCIAL RESPONSABLE	
2.01.03.03.03		PROGRAMA: TERRITORIO LIDER EN SEGURIDAD CON JUSTICIA Y EQUIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.03.03.01		SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
	26560	Plan de equipamiento y fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia	106.100.000
2.02		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
2.02.03		GASTOS DE INVERSION SECTOR	

		SALUD	
2.02.03.01		SUBCUENTA DE SALUD PUBLICA	
2.02.03.01.01		SALUD AMBIENTAL	
2.02.03.01.01.04		EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO	
2.02.03.01.01.04.04		VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	
2.02.03.01.01.04.04.02		ATLANTICO LIDER EN SALUD Y PREVENCIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	27350	Enfermedades Transmitidas por Vectores - ETV	500.000.000
2.02.03.01.01.04.04.03		ATLANTICO LIDER EN SALUD Y PREVENCIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	27580	Otras condiciones Endemoepidémicas	310.000.000
		<b>TOTAL CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2019</b>	<b>6.178.166.592</b>

**ARTÍCULO SEXTO:** Acredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2019 de la siguiente manera:

2		PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.01		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO	
2.01.01.01.01		GASTOS PERSONALES	
2.01.01.01.01.02		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
	20150	Remuneración Servicios Técnicos del Departamento	1.000.000
2.01.01.01.02		GASTOS GENERALES	
2.01.01.01.02.02		ADQUISICION DE SERVICIOS	

	20300	Asesorías y Contratos	63.000.000
2.01.01.01.02.03		OTROS GASTOS GENERALES	
	20610	Preparación y Participación Juegos Nacionales	5.000.000
2.01.03		INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.03.01		EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO	
2.01.03.01.01		PROGRAMA ATLANTICO LIDER EN LA TRANSFORMACION DE LA FAMILIA, DESDE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTO MAYOR CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.01.01		SECTOR EDUCACION	
2.01.03.01.01.01.01		SOSTENIMIENTO Y EXPANSION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION)	
2.01.03.01.01.01.01.06		SERVICIO DE ASEO Y VIGILANCIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y SUS SEDES MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
	25013	Pasivos Exigibles Interventoría Construcción de Inmuebles en el Departamento del Atlántico para el funcionamiento del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	37.224.683
2.01.03.01.01.01.01.07		DESARROLLO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	
	25020	Desarrollo del proceso de calidad con énfasis en la aplicación de estándares y la evaluación de la educación básica y media en los EE del departamento del Atlántico	528.000.000
2.01.03.01.01.05		SECTOR JUVENTUD	
	25251	Construcción y Dotación de C.D.I en los Municipios del Departamento del Atlántico	231.090.832
	25334	Comisión Fiduciaria - Manejo De Recursos Dps Proyectos De	33.601.635

		Infraestructura Social	
2.01.03.01.05		PROGRAMA: ATLANTICO LIDER EN ACCIONES TRANSFORMADORAS PARA UN TERRITORIO EN PAZ CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.05.03		SECTOR FAMILIA	
	25620	Fortalecimiento de las relaciones familiares	320.000.000
2.01.03.01.07		PROGRAMA: ATLANTICO LIDER EN LA CULTURA PARA EL DESARROLLO CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.07.01		SECTOR CULTURA	
	25750	Estímulos y agenda cultural	630.000.000
	25780	Promoción a la agenda cultural	350.000.000
	25810	Infraestructura cultural	2.280.220.999
2.01.03.01.10		PROGRAMA: ATLANTICO CON SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.10.01		SECTOR NUTRICION	
	25910	Promoción a la seguridad alimentaria de la primera infancia	300.000.000
2.01.03.02		EJE PRODUCTIVIDAD EN ACCION	
2.01.03.02.02		PROGRAMA: ATLANTICO LIDER EN MASIFICACION Y USOS DE LAS TICs CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.02.01		SECTOR INFORMATICA	
	26098	Fortalecimiento y modernización de la Red Wifi del Departamento	182.928.443
2.01.03.03		EJE INVERSION SOCIAL RESPONSABLE	
2.01.03.03.03		PROGRAMA: TERRITORIO LIDER EN SEGURIDAD CON JUSTICIA Y EQUIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.03.03.01		SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
	26570	Gastos administrativos	23.000.000
	26584	Fondo Departamental de Bomberos del Atlántico (FOMBOMA)	83.100.000

2.01.03.04		EJE INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS	
2.01.03.04.01		PROGRAMA: ATLANTICO LIDER EN ATENCION A LA COMUNIDAD A TRAVES DE SUS INSTITUCIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.04.01.04		SECTOR PLANEACION	
	26700	Fortalecimiento de los entes territoriales en la planeación, liderazgo y coordinación	40.000.000
2.01.03.04.02		PROGRAMA: ATLANTICO LIDER DE GESTION DEPARTAMENTAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.04.02.01		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	26761	Capacitación de Diputados de la Asamblea del Departamento del Atlántico	200.000.000
2.01.03.04.02.06		SECTOR INFORMATICA	
	26910	Dotación de Equipos Informáticos	60.000.000
2.02		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
2.02.03		GASTOS DE INVERSION SECTOR SALUD	
2.02.03.01		SUBCUENTA DE SALUD PUBLICA	
2.02.03.01.01		SALUD AMBIENTAL	
2.02.03.01.01.03		EJE INVERSION SOCIAL RESPONSABLE	
2.02.03.01.01.03.01		VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	
2.02.03.01.01.03.01.01		ATLANTICO LIDER EN SALUD Y PREVENCION CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	27200	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	80.000.000
2.02.03.01.01.03.02		CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	
2.02.03.01.01.03.02.01		ATLANTICO LIDER EN SALUD Y PREVENCION CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	27220	Promoción de la salud mental y la convivencia	220.000.000

2.02.03.01.01.04		EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO	
2.02.03.01.01.04.03		SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	
2.02.03.01.01.04.03.01		ATLANTICO LIDER EN LA TRANSFORMACION DE LA FAMILIA, DESDE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTO MAYOR CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	27270	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género	80.000.000
	27280	Prevención y atención integral en SSR desde un enfoque de derechos	80.000.000
2.02.03.01.01.04.06		GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	
2.02.03.01.01.04.06.02		ATLANTICO LIDER EN GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	27610	Discapacidad	350.000.000
		<b>TOTAL CREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2019</b>	<b>6.178.166.592</b>

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**DADO EN BARRANQUILLA A LOS 8 DE ABRIL DE 2019**

**JUAN CARLOS MUÑOZ PACHECO  
SECRETARIO DE HACIENDA ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL  
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**